Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	001
Contrato No:	202204409

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	LINA SERJE DE ALBA
Identificación:	1048293704
Tipo de Contrato:	Prestación de servicio
Nombre del Supervisor:	Luis Gabriel Galván Martínez
Objeto del Contrato:	Prestar Servicios Profesionales A La Gerencia De Capital Social Apoyando Las Actividades Integrales En Beneficio De Las Personas Mayores Del Departamento Del Atlántico
Plazo de Ejecución:	*El plazo para la ejecución del contrato será por dos meses y medio, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.*
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202202382** **Fecha de C.D.P.** 20/09/2022
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202208431** **Fecha del R.P.** 14/10/2022

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 12.500.000,00 COP
	Adición 1	
	Adición 2	
	Adición 3	
	Total	$ 12.500.000,00 COP

Fecha de inicio del contrato	**Fecha de terminación del contrato**	**Fecha de Suspensión del contrato**	**Fecha de reinicio**
14/10/2022	31/12/2022		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		

			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$12.500.000 COP**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$12.500.000 COP**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$5.000.000 COP**
Valor por ejecutar		**$ 7.500.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$5.000.000 COP**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**001**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 14 DE OCTUBRE DE 2022 AL 13 DE NOVIEMBRE DE 2022

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
1. REALIZAR TALLERES SOBRE DEPRESIÓN, ANSIEDAD, DUELOS Y OTROS SINDROMES GERIATRICO.	Los talleres iniciaron presentando la dinámica del proyecto, posteriormente cada uno de los participantes debía colocarse de pie, presentarse, decir su edad y algo primordial que requería en el momento. Posteriormente cuando ya habíamos iniciado el proceso de interacción y lograr la atención de los adultos mayores del Centro de Vida del Municipio de Malambo, continue dando breves definiciones sobre depresión y ansiedad, las causas y consecuencias de ello en la vida de un adulto mayor. En la segunda parte del taller les compartí la definición de duelo, los tipos de duelo y cómo afrontarlo en su etapa de vida. Esta actividad se realizó con el objetivo de salvaguardar la vida y la salud mentales de los adultos mayores del departamento del Atlántico. En ellos se logró despertar el deseo de continuar viviendo su vida más amena, muy a pesar de las circunstancias del día a día.
2. REALIZAR LAS REMISIONES A LAS ENTIDADES DE SALUD, EN CASO DE SER NECESARIOS.	Dentro del periodo a certificar no se realizaron remisiones a entidades de salud, no obstante, en caso de identificar alguna situación de alarma con un adulto mayor se procederá a realizar la remisión a la entidad prestadora de salud y a la vez, se le informará a la familia del adulto y al enlace municipal de la remisión realizada.

3.	**HACER EL SEGUIMIENTO DE LA BASE DE DATOS DE LAS PERSONAS MAYORES.**	Se realizó seguimiento de forma personalizada con los adultos pertenecientes al Centro de Vida del Municipio de Malambo, se dialoga con cada uno de los miembros para conocerlos e identificar sus requerimientos. Del mismo modo identificar los espacios y actividades que realizan para hacerlos a todos participes del proyecto.
4.	**OTRAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA SUPERVISORA DEL CONTRATO.**	Dentro del periodo a certificar por instrucciones del supervisor contacte al enlace del Municipio de Malambo, Señor Moisés Marimon; con quien acorde una reunión de forma presencial y se acordaron unos compromisos los cuales quedaron registrados en el Acta de visita. Se anexa Acta de Reunión, evidencias fotográficas de los talleres y listado de asistencia firmado por los adultos mayores asistentes.
5.	**PRESENTAR INFORMES MENSUALES DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.**	Se mantiene en constante comunicación con el supervisor para darle a conocer la forma en la cual se ejecuta el trabajo.
6.	**CUMPLIR CON EL OBJETO DEL CONTRATO.**	Se entrega puntualmente los requerimientos y compromisos establecidos en el contrato. Del mismo modo se suministra trabajo de calidad a certificar con las evidencias para el satisfactorio resultado de este.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

1. **NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO**

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

2. **RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.**

1. Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.

2. Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
3. Verificación del pago de Estampillas
4. Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
5. Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
6. Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
7. Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

8. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Luis Gabriel Galván Martínez, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

1. ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	**Número de la Planilla**	**Fecha de Pago Planilla**	**Valor Total de la Planilla**
001	1050542062	28/11/2022	344.300
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		344.300

(La sumatorio total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 22 días del mes de Noviembre de2022.

